



RESOLUCION DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA AMPLIACION MENOR A 100 M2 ALTERACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL TABO

N° DE RESOLUCION
00015
Fecha
15/03/2018
ROL S.U.I.
000205-003

URBANO RURAL CUS

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de planificación territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondiente al expediente S.A.P.-5.1.5 N° 7/2017.
- D) El certificado de Informaciones Previas N° 580 de Fecha 28/11/2017.
- E) La solicitud N° de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha / /

PRESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto OBRA NUEVA
OBRA NUEVA, AMPLIACION MENOR A 100 M2, ALTERACION, RECONSTRUCCION
con destino(s) HABITACIONAL
ubicado en calle/avenida/camino SERVIDUMBRE DE PASO N° NO AFECT
Lote N° LT. 3-A EX-FDO. SANTA MARGARITA
Manzana EL Tabo localidad o loteo EL Tabo
sector URBANO Zona ZEU1 del Plan Regulador INTERCOMUNAL
Población EL TABO
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5 N° 769.
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 días a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 14.11. de la O.G.U.C. (180 días - 1 año)
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones PLANO, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RESERVA (ART. 11.15. O.G.U.C.) (según corresponda)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales PLANO, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RESERVA (ART. 11.15. O.G.U.C.) (según corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

Nombre o Razón Social del Propietario	R.U.T.
ACUELARRE LIMITADA	078057220-5
Representante Legal del Propietario	R.U.T.
HUMBERTO GARETTO VIVES	009007401-6

6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto (cuando corresponda)	R.U.T.

Nombre del Arquitecto Responsable RODRIGO SAAVEDRA BURGOS	R.U.T. 014460858-5
--	-----------------------

7.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplado(s)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL	DESTINO ESPECIFICO	HABITACIONAL
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art.2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art.2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	ESCALA Art.2.1.36. OGUC
	INFRAESTRUCTURA Art.2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	
	OTROS	(especificar)	

7.2.- Superficie Edificada

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	2226.40		2226.40
TOTAL	3617.35		3617.35

7.3.- Normas Urbanísticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad	0.6	0.15	Coefficiente de Ocupación de	0.3	0.09
Coef. de Ocupación pisos superiores	-----	-----	Densidad	223.78	220
Altura Máxima en Metros o Rasante	10.5 M	5.6 M	Adosamiento	-----	-----
Distanciamiento	O.G.U.C.	O.G.U.C.	Antejardín	5 M	5 M

Estacionamientos	1 POR VIV.	Estacionamientos Proyecto	220
------------------	------------	---------------------------	-----

POSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERA EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.8.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.8.4 OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Viv Econ. Art. 6.1.8 OGUC	

Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Art. 55 Otro (Especificar)

Edificio de Uso Público TODO PARTE NO

7.4.- Número de Unidades Totales por Destino

Viviendas	55	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	119
Otros (Especificar)			

PARA ANTEPROYECTO DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESTANTES
-----------------------------	------------------------------

8.- CONSIGNACION DE DERECHOS (Art. 128 L.G.U.C. último inciso)

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
Presupuesto					
Subtotal 1 Derechos Municipales				%	
Descuentos por Unidades Repetidas				(-)	
Subtotal 2 Derechos Municipales				%	
Total Derechos Municipales				%	
Monto Consignado al Ingreso				G.I.M. N°	Fecha: / /
Total a Pagar					
Giro Ingreso Municipal				N°	Fecha: / /

NOTAS: (Solo para situaciones especiales de la autorización)
 DEBE TRAER AUTORIZACION DE VIALIDAD POR EL ACCESO.

ERA/era/cmm/mtc



EVELYN RIVERA ALIAGA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS (S)